

REBECA ALEJANDRA ENRIQUEZ GUTIERREZ
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2018
FECHA DE LA DECLARACION: 30/05/2018
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): ENRIQUEZ GUTIERREZ REBECA ALEJANDRA

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: DIRECTOR GENERAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DOMICILIO: CALLE: CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS; NÚMERO EXTERIOR: 212;
LOCALIDAD O COLONIA: CENTRO; CÓDIGO POSTAL: 31000; ENTIDAD
FEDERATIVA: CHIHUAHUA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CHIHUAHUA;

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCION

FUNCIONES PRINCIPALES: DIRECCION GENERAL DEI INSTITUTO

TELÉFONO: 6142004800

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: alejandra.enriquez@mpiochih.gob.mx

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: 02/01/2018

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: SIN CLAVE PRESUPUESTAL

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado: CHIHUAHUA Municipio: CHIHUAHUA	UVM	DERECHO	CURSANDO	2 CUATRIMESTRE	CONSTANCIA

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PRIVADO			LA DOÑA	ADMINISTRATIVA	GERENTE	ADMINISTRAR	05/2015 - 05/2018
PRIVADO			REBECA ALEJANDRA ENRIQUEZ GUTIERREZ	CONSULTORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVEENCION DEL DELITO	CONSULTORA	ASESORIA Y ELABORACION DE PROYECTOS	11/2011 - 05/2012
PUBLICO	EJECUTIVO	MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SUBDIRECCION DEL PLAN DE PROTECCION Y CONVIVENCIA CUIDADANA	SUBDIRECTORA	CORRDINACION DE EQUIPOS DE TRABAJO	10/2007 - 02/2010

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**